Guayaquil, 1 de Junio de 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
ISQUIA S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de compañías, he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2008.

a. Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como con las resoluciones de la Junta de Accionistas.

b. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son aceptables.

c. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías no se registra ningún asunto que deba ser informado.

d. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados.

e. Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad los cuales han sido preparados de acuerdo a normas establecidas por los organismos de Control.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO
22 JUN 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Jose Andrade M.
Reg. # 4.345